NACIONES UNIDAS **S**

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/264
11 de abril de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ETIOPÍA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con referencia a la carta del Representante Permanente del Sudán (S/1996/255) de fecha 8 de abril de 1996 y su anexo, y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar una copia de una nota de fecha 3 de abril de 1996 dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Sudán por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal Democrática de Etiopía en respuesta a las acusaciones infundadas del Gobierno del Sudán en el sentido de que fuerzas armadas etíopes han atacado territorios sudaneses.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mulugeta ESTEFFA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Nota de fecha 3 de abril de 1996 dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Sudán por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal Democrática de Etiopía

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal Democrática de Etiopía saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Sudán y tiene el honor de referirse a su nota de fecha 28 de marzo de 1996 relativa a denuncias del Gobierno del Sudán en el sentido de que fuerzas armadas de Etiopía han lanzado reiterados ataques en sus territorios y ocupan varios lugares dentro del territorio del Sudán. El Ministerio de Relaciones Exteriores en el comunicado de prensa publicado el 26 de marzo de 1996 ha refutado las últimas invenciones del Gobierno del Sudán en el sentido de que tropas etíopes participaron en la captura de las ciudades de Yaboos y Fashalla. Sin embargo, para aclarar la situación, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal Democrática de Etiopía desea declarar lo siguiente.

El Ministerio observa que no es la primera vez que el Gobierno del Sudán acusa a Etiopía y la culpa de invadir una u otra parte del territorio sudanés, acusaciones que suelen hacerse expresamente para coincidir con los debates del Consejo de Seguridad sobre la participación del Sudán en la tentativa de asesinato del Presidente Hosni Mubarak de Egipto. Esta última acusación del Sudán no se diferencia en modo alguno de acusaciones anteriores y, también como las anteriores sin duda ha sido calculada para distraer a los miembros del Consejo de Seguridad con otro asunto y desviar su atención de la tarea de dar el próximo paso en vista del incumplimiento por el Sudán de lo dispuesto en la resolución 1044 (1996) del Consejo de Seguridad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores está convencido de que el único problema importante entre el Sudán y Etiopía es la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana de que el Gobierno del Sudán entregue los tres terroristas a Etiopía para su enjuiciamiento. En este contexto el intento del Sudán de seguir provocando a Etiopía mediante la invención de historias de agresión etíope no servirá más que para seguir complicando la situación ya complicada que crea la participación del Sudán en actos de terrorismo patrocinados por el Estado.

Por consiguiente es fundamental que el Sudán desista de esta clase de maniobras distractivas y de provocación en el futuro y adopte en cambio las medidas necesarias para cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional. El intento de esconderse tras la Organización de la Unidad Africana o tras historias inventadas no ayudará al Sudán a pasar por alto impunemente los pedidos del Consejo de Seguridad y de la Organización de la Unidad Africana.

La buena vecindad basada en el respeto de la unidad y la integridad territorial de los Estados es uno de los principios cardinales que aplica el Gobierno de Etiopía en relación con todos los países vecinos. Etiopía espera reciprocidad de los países vecinos, incluido el Sudán, en la aplicación de estos altos principios.